

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**7225** *Resolución de 1 de abril de 2011, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios.*

1. De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia las bases de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a los siguientes Funcionarios Docentes Universitarios:

1.1 Código de concurso: UAM-A195TUV. Resolución de la convocatoria de 29 de noviembre de 2010 (BOE de 6 de enero de 2011) Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad vinculados con institución sanitaria, con dedicación a tiempo parcial 6 horas. Nombre y apellidos: Don Esteban Dauden Tello, con Documento Nacional de Identidad número 05.236.327-D. Área de conocimiento: Dermatología. Departamento de Medicina, adscrito al Centro: Facultad de Medicina. Centro hospitalario: Hospital Universitario de la Princesa, Categoría Asistencial: Facultativo especialista de área, Especialidad: «Dermatología Médico-Quirúrgica».

1.2 Código de concurso: UAM-A196TUV. Resolución de la convocatoria de 29 de noviembre de 2010 (BOE de 6 de enero de 2011) Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad vinculados con institución sanitaria, con dedicación a tiempo parcial 6 horas. Nombre y apellidos: Doña Mónica Marazuela Azpiroz, con Documento Nacional de Identidad número 50.701.719-J. Área de conocimiento: Medicina. Departamento de Medicina, adscrito al Centro: Facultad de Medicina. Centro hospitalario: Hospital Universitario de la Princesa, Categoría Asistencial: Facultativo especialista de área, Especialidad: «Endocrinología y Nutrición».

1.3 Código de concurso: UAM-A198CUV. Resolución de la convocatoria de 29 de noviembre de 2010 (BOE de 6 de enero de 2011) Cuerpo de Catedráticos de Universidad vinculados con institución sanitaria, con dedicación a tiempo completo. Nombre y apellidos: Don Víctor Sánchez Turrión, con Documento Nacional de Identidad número 07.781.001-D. Área de conocimiento: Cirugía. Departamento de Cirugía, adscrito al Centro: Facultad de Medicina. Centro hospitalario: Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda, Categoría Asistencial: Facultativo especialista de área, Especialidad: «Cirugía General y del Aparato Digestivo».

1.4 Código de concurso: UAM-A200TUV. Resolución de la convocatoria de 29 de noviembre de 2010 (BOE de 6 de enero de 2011) Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad vinculados con institución sanitaria, con dedicación a tiempo parcial 6 horas. Nombre y apellidos: Don José Luis Calleja Panero, con Documento Nacional de Identidad número 09.757.158-Y. Área de conocimiento: Medicina. Departamento de Medicina, adscrito al Centro: Facultad de Medicina. Centro hospitalario: Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda, Categoría Asistencial: Facultativo especialista de área, Especialidad: «Aparato Digestivo».

1.5 Código de concurso: UAM-A201TUV. Resolución de la convocatoria de 29 de noviembre de 2010 (BOE de 6 de enero de 2011) Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad vinculados con institución sanitaria, con dedicación a tiempo parcial 6 horas. Nombre y apellidos: Don José Cabrera Marín, con Documento Nacional de Identidad número 02.485.327-Q. Área de conocimiento: Medicina. Departamento de Medicina,

adscrito al Centro: Facultad de Medicina. Centro hospitalario: Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda, Categoría Asistencial: Facultativo especialista de área, Especialidad: «Hematología y Hemoterapia».

2. En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario docente universitario del Cuerpo de que se trate.

3. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UAM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 1 de abril de 2011.–El Rector, P.D. (Resolución de 23 de julio de 2009), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Carlos García de la Vega.